

JURADO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA UN GOBIERNO ABIERTO

CONSTANCIA DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS REGISTRADAS ANTE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA ÍNTEGRA 2024.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las DOCE horas con CINCO minutos del día nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, estando presentes los miembros del jurado de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para un Gobierno Abierto de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, en la sala de juntas ubicada en el Edificio del Poder Ejecutivo 4o. Piso, Centro Cívico, Mexicali B.C., con la finalidad de dar seguimiento a la **CONVOCATORIA AL CONCURSO DE PERSONA SERVIDORA PÚBLICA ÍNTEGRA 2024**. Por ello, se realizó el análisis y definición de los resultados de las personas servidoras públicas registradas ante la Secretaría, procediendo a hacer constar lo siguiente:

PRIMERA.- Se recibieron un total de trece personas servidoras públicas postuladas por las Dependencias y Entidades Paraestatales de conformidad con lo establecido en la base SEGUNDA Y TERCERA de la convocatoria, siendo los siguientes:

<i>DEPENDENCIA</i>	<i>NOMBRE DE LA PERSONA REGISTRADA ANTE SHFP</i>
<i>INSTITUTO DE LA JUVENTUD</i>	<i>ORALIA URIBE GONZÁLEZ</i>
<i>INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA</i>	<i>AMELIA RAMÍREZ RÍOS</i>
<i>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS</i>	<i>ANDREA PLASENCIA FUERTE</i>
<i>SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</i>	<i>NORMA BERENICE SANTOS GARCÍA</i>
<i>INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</i>	<i>EDGAR GERMAN COSGALLA BURGOIN</i>
<i>INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</i>	<i>ELIZABETH DE LA CERDA VALDEZ</i>
<i>COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO</i>	<i>EVELYN JANETH GARCÍA RAMOS</i>

JURADO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA UN GOBIERNO ABIERTO

CONSEJERÍA JURÍDICA	MARÍA GUADALUPE SILVAS NEVAREZ
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA	DEYANIRA LARIOS HERRERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA	SILVA SOLÍS GONZÁLEZ
SEGURIDAD CIUDADANA	TANIA LIZETH ALVAREZ GAXIOLA
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA	HILDA YESSSENIA PANO FIGUEROA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA	LUIS ANGEL CASTRO CASTRO

SEGUNDA.- Una vez recibidas, se procedió al análisis de la información de conformidad con los requisitos de la base **TERCERA** y **CUARTA**, en la que se analizó lo siguiente:

1. Nombre completo y correo electrónico de la persona servidora pública seleccionada.
2. Semblanza curricular con extensión máxima de una cuartilla.
3. Fotografía en formato digital en alta resolución.
4. Resultados de la fase de postulación.
5. Oficio anexo del superior jerárquico avalando la conducta de la persona servidora pública seleccionada.
6. Video elaborado por la persona servidora pública seleccionada.

Para seleccionar a las personas servidoras públicas se realizó el cotejo y vaciado de la información y se utilizó un enfoque de puntuación ponderada. Este método implica asignar una puntuación ponderada a cada candidato en función de los criterios especificados y luego sumar las puntuaciones ponderadas para obtener una puntuación total. Lo anterior, para tener un marco de referencia general en función de cada una de las postulaciones que recibió cada persona servidora pública.

Paso 1: Ponderación de nominaciones

Se ponderan las nominaciones en función del número total de personal, el peso de cada persona será inversamente proporcional al número de personal registrado.

$$\text{Peso} = \frac{1}{\text{Total de personal}}$$



JURADO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA UN GOBIERNO ABIERTO

Paso 2: Calcular puntuación ponderada

Una vez obtenidos los pesos, se multiplica el total de nominaciones por el peso de cada área de personal, obteniendo las puntuaciones más altas.

Aplicar un **método de puntuación ponderado** ayuda a equilibrar la balanza entre áreas con más o menos personal. Esto se debe a que, en lugar de dar la misma importancia a todas las nominaciones, el **peso asignado** a cada participante se ajusta en función del tamaño de su área. Áreas con más personal tienen un peso menor para que no dominen los resultados simplemente por ser más grandes.

Por lo anterior, las personas servidoras públicas con mayores puntajes fueron:

NO.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TOTAL DE PERSON	NOMBRE DE LA PERSONA REGISTRADA ANTE SHFP	TOTAL DE NOMINACION	PESO	PUNTUACIÓN PONDERA	% DE PERSONAL QUE REALIZÓ	RESULTADO DEL VIDEO	COMENTARIOS
1	INJUVEN	123	ORALIA URIBE GONZÁLEZ	8	0.008130081	0.06504065	6.50%	80.00%	Faltó mencionar las acciones concretas, resultados y aprendizajes.
8	CI	430	MARÍA GUADALUPE SILVAS NEVARE	13	0.002325581	0.030232558	3.02%	90.00%	Faltó mencionar la consideración de los códigos de ética y conducta.
11	SEPESCA	44	HILDA YESSENIA PANO FIGUEROA	5	0.022727273	0.113636364	11.36%	100.00%	

Paso 3: Lista de cotejo – video

Así mismo, parte de los aspectos a evaluar para las personas servidoras públicas ganadoras, de conformidad con la base TERCERA y CUARTA la persona seleccionada deberá elaborar un video tomando en cuenta lo siguiente:

1. **Introducción** - 10% - El video tiene una introducción clara y contextualiza la situación ética.
2. **Identificación del dilema ético** - 10% - Identifica y describe claramente el dilema ético que enfrentó en su trabajo
3. **Aplicación de principios y valores** - 10% - Explica cómo aplicó los principios y valores éticos en la situación, como honestidad, transparencia, respeto, justicia, entre otros.
4. **Toma de decisiones éticas** - 10% - Se muestra el proceso de toma de decisiones éticas del empleado, incluyendo la consideración de las consecuencias de sus acciones.
5. **Acciones concretas** - 10% - Describe las acciones específicas que tomó para abordar el dilema ético.
6. **Consideración del Código de Ética, Conducta y otros instrumentos** - 10% - Se menciona si el empleado consultó ó realizó alguna referencia a los principios, valores y reglas servicio público, políticas organizacionales o conflictos de intereses.





JURADO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA UN GOBIERNO ABIERTO

7. **Resultados y aprendizaje** - 10% - Expresa en el video los resultados de sus acciones éticas y reflexiona sobre lo que aprendió de la experiencia.
8. **Impacto en la organización** - 10% - Se menciona si las acciones éticas del empleado tuvieron un impacto positivo en la organización o en la resolución del dilema.
9. **Claridad y presentación** - 10% - El video es claro y bien presentado, con una narrativa coherente y comprensible.
10. **Duración del video** - 10% (para asegurar que cumple con la duración máxima)

Video de la persona servidora pública	
Nombre de la persona servidora pública	Oralia Uribe González
Aspecto a evaluar	
Introducción - 10%	X
Identificación del dilema ético - 10%	X
Aplicación de principios y valores - 10%	X
Toma de decisiones éticas - 10%	X
Acciones concretas - 10%	
Consideración del Código de Ética, Conducta y otros instrumentos - 10%	X
Resultados y aprendizaje - 10%	
Impacto en la organización - 10%	X
Claridad y presentación - 10%	X
Duración del video - 10%	X
Resultado:	80 %

Three handwritten signatures in blue ink are located on the right side of the page, vertically aligned. The top signature is a large, stylized 'U' shape. The middle signature is a smaller, more complex scribble. The bottom signature is a cursive-style signature.

JURADO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA UN GOBIERNO
ABIERTO

Video de la persona servidora pública	
Nombre de la persona servidora pública	María Guadalupe Silvas Nevárez
Aspecto a evaluar	
Introducción - 10%	X
Identificación del dilema ético - 10%	X
Aplicación de principios y valores - 10%	X
Toma de decisiones éticas - 10%	X
Acciones concretas - 10%	X
Consideración del Código de Ética, Conducta y otros instrumentos - 10%	X
Resultados y aprendizaje - 10%	
Impacto en la organización - 10%	X
Claridad y presentación - 10%	X
Duración del video - 10%	X
Resultado:	90 %

Three handwritten signatures in blue ink are located on the right side of the page. The top signature is a large, stylized 'U' or 'V' shape. The middle signature is a cursive 'B' with a horizontal stroke. The bottom signature is a cursive 'R' with a vertical stroke.

JURADO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA UN GOBIERNO ABIERTO

Video de la persona servidora pública	
Nombre de la persona servidora pública	Hilda Yessenia Pano Figueroa
Aspecto a evaluar	
Introducción - 10%	X
Identificación del dilema ético - 10%	X
Aplicación de principios y valores - 10%	X
Toma de decisiones éticas - 10%	X
Acciones concretas - 10%	X
Consideración del Código de Ética, Conducta y otros instrumentos - 10%	X
Resultados y aprendizaje - 10%	X
Impacto en la organización - 10%	X
Claridad y presentación - 10%	X
Duración del video - 10%	X
Resultado:	100 %

RESULTADO FINAL:

TERCERA.- Concluido el análisis de las personas servidoras públicas y conociendo el resultado, se hace constar que las **personas servidoras públicas seleccionadas** son:

1. **Oralía Uribe González**, adscrita al Instituto de la Juventud.
2. **María Guadalupe Silvas Nevárez**, adscrita a la Consejería Jurídica; y
3. **Hilda Yessenia Pano Figueroa**, adscrita a la Secretaría de Pesca y Acuicultura.





JURADO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA UN GOBIERNO ABIERTO

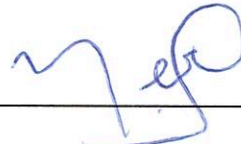
Por ello, se deberá informar vía oficio y de manera telefónica al Comité de Conducta e Integridad Pública de cada institución seleccionada y a cada persona servidora pública en mención a efecto de organizar la presencia de cada integrante en el evento de clausura que se llevará a cabo el día 31 de octubre en el municipio de Mexicali, Baja California con sede en la Universidad Xochicalco campus Mexicali, Sala 3, con dirección en C. Novena 1199, Plutarco Elías Calles, 21376 Mexicali, B.C., en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

Dada por terminada el proceso de análisis y resultados para la persona servidora pública íntegra 2024, siendo las CATORCE horas con DIECISEIS minutos del día en que se actúa y para los efectos formales que correspondan, se firma al margen las personas quienes en ella intervinieron.



LIC. BRIAN ALEJANDRO APODACA
ALVAREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



LIC. NAYELY ELIZABETH RUBIO
LOZOYA

ANALISTA DE TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL



LIC. EDGAR BENJAMIN GARCÍA
RAZO

ANALISTA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN



TABLA DE PONDERACIÓN
PERSONA SERVIDORA ÍNTEGRA 2024

NO.	DEPENDENCIA / ENTIDAD PARAESTATAL	TOTAL DE PERSONAL	NOMBRE DE LA PERSONA REGISTRADA ANTE SHFP	TOTAL DE NOMINACIONES	PESO	PUNTAJACIÓN PONDERA	% DE PERSONAL QUE REALIZÓ	RESULTADO DEL VIDEO	COMENTARIOS
1	INLUJVEN	143	GRACIA URIBE GONZÁLEZ	3	0.009130981	0.05904955	5.59%	80.00%	Faltó mencionar las acciones concretas, resultados y aprendizajes.
2	SS/SESALUD	5121	AMELIA RAMÍREZ RÍOS	1	0.000195274	0.000195274	0.01%		
3	CECYTE	2174	ANDREA PLASENCIA FUERTE	1	0.000459982	0.000459982	0.04%		
4	SADER	196	NORMA BERENICE SANTOS GARCÍA	1	0.005102041	0.005102041	0.51%		
5	IPEBC	380	EDGAR GERMAN COSGALLA BURGON	22	0.007894737	0.057894737	5.70%		Los participantes no abarcaron ejercer algún puesto de titularidad, director de área, jefatura departamental o equivalente.
6	ISSSTEGALI	3236	ELIZABETH DE LA CERDA VALDEZ	101	0.00309023	0.031320396	3.15%		No cumple con la duración máxima de 95:00 minutos
7	CEsisPE	2167	EVELYN JANETH GARCÍA RAMOS	14	0.000461467	0.006460545	0.64%		
8	CI	430	MARIA GUADALUPE SILVAS NEVAREZ	13	0.003325581	0.030332558	3.03%	90.00%	Faltó mencionar la consideración de los saldos de ética y conducta.
9	DIE	807	<i>(Registro dos personas servidas públicas)</i>						
10	SSC	1732	TANIA LIZETH ALVAREZ GAXIOLA	3	0.000577367	0.001732102	0.17%		
11	SERESCA	44	HUDAYESSENIA PANDO GUEROA	5	0.023727273	0.113388884	11.36%	100.00%	
12	GESPT		LUIS ANSEL CASTRO CASTRO	10					